



|     |   |  |  |  |            |            |      |  |         |
|-----|---|--|--|--|------------|------------|------|--|---------|
| 4   | <p>disponible para alcanzarias, teniendo en cuenta la capacidad de administración. De igual manera el documento COMPES 3896 de fecha 22 de agosto de 2017 establece dentro de sus acápite la etapa de seguimiento de la ejecución física y presupuestal de las diferentes acciones propuestas para cumplimiento de objetivos propuestos.</p> <p>Situación que el equipo auditor observa como débil en la Unidad auditable en el entendido que a través de instrumento de hoja de Captura a mas de diciembre de la vigencia 2022, para los indicadores denominados: Número de Kilómetros de ciclo rutas construidos, Número de patios y talleres construidos. Número de Centros de Atención Municipal [CAMIS] Construidos, la ejecución física propuesta para el años 2022 tuvo una baja ejecución a la programada como se detalla en cuadro siguiente:</p> <p>Indicador Meta de la vigencia 2022 Ejecutado Físico de la Vigencia 2022<br/> Número de Kilómetros de ciclo rutas construidos 4.56 / 0.258<br/> Número de patios y talleres construidos. 0.65 / 0.355<br/> Número de Centros de Atención Municipal [CAMIS] Construidos. 0.65 / 0.355</p> <p>Adicionalmente en referencia al Indicador denominado "Número de sistemas de recaudo implementados y en operación, la unidad auditada no aportó prueba que permita evidenciar el avance físico que reporta en hoja de captura, al indagar por dicha manifiestan que se ha llevado un proceso contractual el cual fue declarado desierto, sin observarse en la actualidad avance del producto propuesto.</p> <p>Circunstancias que permiten inferir que AVANTE, puede estar generando una planificación mayor a la que se pueda llevar a cabo para cada vigencia, hecho que puede llevar a incumplimiento al Acuerdo Numero 08 en su artículo 6 numeral 1 de acuerdo a sus funciones y por ende presuntas sanciones por los diferentes entes de control.</p> | <p>Programación inadecuada de algunas metas de producto de Avante contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal Pasto La Gran Capital 2020-2023.</p> | <p>SETP Avante, dimensionando todos los aspectos que enmarca cada una para su cumplimiento efectivo ( tiempo, recursos, riesgos,etc).</p>  | <p>Administrativo y Financiero y Líder Unidad de Planeación UAE SETP AVANTE</p>                    | 02/01/2024 | 30/04/2024 | 100% | Cumplimiento de metas de producto programadas  | Abierta |
|     |   |  | <p>Realizar la reprogramación en el nuevo plan de desarrollo de las metas de producto de Avante que presentan retraso y ejecutarias de acuerdo a la disponibilidad de recursos.</p>  | <p>Gerente Director Administrativo y Financiero y Líder Unidad de Planeación UAE SETP AVANTE</p>   | 02/01/2024 | 30/04/2024 | 100% | Cumplimiento de metas de producto reprogramadas  |         |
| 5   | <p>Conforme a la Ley 2220 de 30 de junio de 2022 la cual expide el estatuto de conciliación y establece en su artículo 115 "las normas sobre comités de conciliación contenidas en la presente ley son de obligatorio cumplimiento para las entidades de derecho público, los organismos públicos del orden nacional, departamental, distrital, los municipios que sean capital de departamento y los entes descentralizados de estos mismos niveles"; situación que se observa débil en la unidad auditable toda vez que dentro del proceso auditor no se pudo tener acceso al acto administrativo de funcionamiento del mismo, reglamento interno, ni tampoco que actas que sustenten dinámicas de políticas de prevención del daño antijurídico, circunstancias que podrían generar desatención normativa e incumplimiento legales.</p>  | <p>Debilidad en la conformación estructuración y operatividad del Comité de Conciliación de la UAE SETP AVANTE</p>                                     | <p>Fortalecer el Comité de Conciliación de la UAE SETP AVANTE, con el fin de cumplir con la normatividad vigente.</p>  | <p>Gerente, Director Administrativo y Financiero -UAE SETP AVANTE.</p>                             | 02/01/2024 | 30/03/2024 | 100% | Comité de Conciliación operando de acuerdo a la normatividad   | Abierta |
|     |   |  | <p>Recopilar los documentos y soportes pendientes ( reglamento, actas,políticas de prevención del daño antijurídico)</p>   | <p>Lider Jurídico, Gerente - Director Administrativo</p>   | 15/11/2023 | 20/12/2023 | 100% | Comité debidamente soportado   |         |
| 6   | <p>Se pudo observar en el desarrollo de la auditoria, que el Manual de Contratación vigente en SETP AVANTE de fecha 01 de diciembre del 2020, se encuentra desactualizado, como se puede evidenciar en aspectos como el numeral 1.8.1 Comité asesor y evaluador en procesos de contratación. La Entidad Estatal mediante resolución No. 006 del 03 de enero del 2020 " por medio de la cual se designa el Comité Asesor y Evaluador para contratar la mejor oferta dentro de los procesos contractuales que se adelanten por la UAE SETP-AVANTE", esta Resolución fue derogada por la Resolución No. 003 del 04 de enero de 2021, los procedimientos incluidos dentro del Manual de Contratación para las diferentes modalidades de contratación define acciones de publicar en la plataforma SECOP, sin especificar si esta se hará en la versión SECOP II ya que estas tienen particularidades diferente a la versión I, hecho que podría generar riesgos en los Procesos de Contratación ya que se podría estar incumpliendo los objetivos del Sistema de Compra Pública en relación a la eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia, rendición de cuentas, manejo del Riesgo y publicidad y transparencia.</p>   | <p>Debilidad en el seguimiento y control de los procesos de la UAE SETP AVANTE.</p>  | <p>Fortalecer la gestión por procesos al interior de la UAE SETP AVANTE, empoderando a cada uno de los líderes de área y al personal de la Entidad para un manejo eficiente y efectivo de los procesos, manuales, instructivos, etc.</p> | <p>Gerente, Director Administrativo y Financiero - Líder Unidad de Planeación UAE SETP AVANTE.</p> | 02/01/2024 | 30/06/2024 | 100% | Procedimientos, manuales, instructivos actualizados a la realidad operacional de la Entidad y a la normatividad vigente. | Abierta |
| A 7 | <p>Todos los hallazgos</p>  | N.A  | <p>Realizar el seguimiento respectivo al cumplimiento de las acciones definidas y la retroalimentación correspondiente.</p>  | <p>Lider Unidad de Planeación y Profesional de Seguimiento y Control.</p>                          | 15/01/2023 | 31/12/2024 | 100% | % de Cumplimiento Plan de acción   | Abierta |

|   |  |        |        |
|---|--|--------|--------|
| EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO |  | # REFI | # REFI |
|---|--|--------|--------|

|  |  |
|--|--|
| <p>FIRMA JEFE DEPENDENCIA</p> <p>_____</p> <p>LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA</p> <p>NOMBRE JEFE DEPENDENCIA</p> <p>NOMBRE DEPENDENCIA - UAE SETP AVANTE</p> | <p>FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</p> <p>_____</p> <p>HAROLD ALBERTO DEL RAZADO M</p> <p>NOMBRE JEFE OFICINA CONTROL INTERNO</p> |
|--|--|